



**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**RECURSOS DE LA POTENCIACIÓN "FAM"  
"MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA INFE"**

**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-114-2021.**

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX., siendo las **15:30** horas del día 16 DE JULIO DE 2021, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCION del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

**OPERADO**

Número de contrato:	<b>POTFAM-29-114-2021</b>
Fecha de formalización:	01/JUNIO/2021
Objeto del Contrato:	<u>"MANTENIMIENTO"</u>
Monto original del contrato:	\$ 480,580.52 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 52/100 M.N.)
Plazo de ejecución contractual:	112 días naturales.
Fecha de inicio según contrato:	07 DE JUNIO DE 2021
Fecha de terminación según contrato:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**II.- Modificaciones.**

<b>CONVENIO (S)</b>	<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTA NI PLAZO DE EJECUCION</b>
---------------------	--

Fecha de Formalización del Convenio:	15 DE JULIO DE 2021
No. Convenio	<b>POTFAM-29-114-2021</b>
Porcentaje de modificación:	9.55 %

*Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".*



Monto Total de Excedentes: \$ 45,907.92 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 92/100 M.N.)

Aumento o disminución de

Monto según convenio(s): \$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto modificado: (No Aplica).

Porcentaje de modificación: (No Aplica).

Monto total ejercido (1): (No Aplica).

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto total ejercido (1+2): (No Aplica).

Fecha de inicio real: 07 de Junio de 2021

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.

Según convenio(s):

Plazo de ejecución modificado: (No Aplica).

Porcentaje de modificación: (No Aplica).

Fecha de terminación modificada: (No Aplica).

Fecha de terminación real: 15 DE JULIO DE 2021

Plazo de ejecución real: 39 días naturales.

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
 CON RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES"**

**OPERADO**

### III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
1 (UNO)	30/06/2021	del	07/06/2021	al	30/06/2021	\$ 410,387.71	\$ 410,387.71
2 (DOS) FINIQUITO	15/07/2021	del	01/07/2021	al	15/07/2021	\$ 70,192.81	\$ 480,580.52
		del		al			
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 480,580.52</b>

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

Pág. 2-6



**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron**

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
 CON RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES”**

**OPERADO**

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo

No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
	<b>I.- SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>					
	<b>EDIFICIO “J”</b>					
	<b>DEMOLICIONES</b>					
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 17.48	61.3441	\$ 1,072.29	01 (UNO)
	<b>ACABADOS</b>					
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chafanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 357.27	65.69	\$ 23,469.07	01 (UNO)

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa\*.

Pág. 3-6



**EN LIQUIDACIÓN  
 "ESTA OBRA FUE REALIZADA  
 CON RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES"**

No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
	<b>EDIFICIO "A"</b>					
	<b>DEMOLICIONES</b>					
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 17.48	40.1198	\$ 701.29	02 (DOS) FINIQUITO
	<b>ACABADOS</b>					
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chiflones, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 357.27	10.1185	\$ 14,333.14	02 (DOS) FINIQUITO
				SUBTOTAL	\$ 39,575.79	
				IVA	\$ 6,332.13	
				TOTAL	\$ 45,907.92	

Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

*Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.*

Pág. 4-6



**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

032

#### **IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2579473 expedida por SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

**OPERADO**

Por su parte el Superintendente de Construcción, ING. DEMETRIO GUTIERREZ DIEGO a nombre y representación de C. ANAHI AGUILA JUAREZ, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **POTFAM-29-114-2021** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.

#### **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.**

*Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.*

Pág. 5-6





EN LIQUIDACIÓN

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **16:00** horas del día 16 DE JULIO DE 2021, en la Cd. de TLAXCALA TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<b>POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE</b>	<b>POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE</b>
--	--

 <b>ING. JORGE ARMANDO RAMOS RAMIREZ</b> Supervisor de Obra	 <b>ING. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ VASQUEZ</b> Jefe De Departamento De Construcción
--	---

<b>CONTRATISTA</b>
--------------------

 <b>C. ANAHI AGUILA JUAREZ</b> Representante Legal
---

**OPERADO**

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-114-2021 de fecha 01 DE JUNIO DE 2021.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

